

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19403 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 913/2012 referente al concursado Mantubac Berri, S.L. con CIF número B95383659, por auto de fecha 24/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 24 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130027805-1